

## RESOLUCIÓN 079 ACSR-2015

**ING. CLEMENTE ESTEBAN BRAVO RIOFRÍO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR.**

Santa Rosa, a 05 de Junio del 2015

### CONSIDERANDO

**Que**, mediante Resolución No. **071 ACSR-2015**, de fecha; Santa Rosa, a 28 de mayo del 2015, se Resolvió **PRIMERO.-** Declaro la validez de los informes técnicos motivados, por parte del Ing. Edison Cún Guzmán, - Fiscalizador de la Obra y del Ing. Luis Bonifáz Silva, Administrador del Contrato; **CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO,**  
**SEGUNDO.- AUTORIZAR**, el inicio del trámite de CONTRATO COMPLEMENTARIO para la Obra **CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO**, por un monto de \$116.593,57 más IVA y disponer el inicio de este trámite, dando cumplimiento al Art. 87.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; **TERCERO.- INVITAR**, A fin de que presente su propuesta, en el término de quince (15) días; para el presente trámite de CONTRATO COMPLEMENTARIO para la Obra **CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO**, por un monto de \$116.593,57 más IVA, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 85.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Al siguiente Oferente:

- Compañía **CONSTRUCION CIA. LTDA**, representada legalmente por la Ing. Berenice Lissety Jiménez Fariño - Gerente General

**CUARTO.-** Designar como **DELEGADOS** del presente trámite de CONTRATO COMPLEMENTARIO para la Obra **CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y**

CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, al Ing. Luis Bonifáz Silva, Director de Obras públicas Municipal y el Ing. Edison Cún Guzmán, Técnico de OO.PP.MM, quienes deberán actuar para que realicen el análisis y calificación de la oferta, y emitan el informe respectivo con la recomendación a la correspondiente adjudicación.;

**Que**, mediante Oficio de fecha Santa Rosa, a 28 de mayo de 2015, se invitó a la compañía **CONSTRUCICON CIA. LTDA**, representada legalmente por la Ing. Berenice Lissety Jiménez Fariño - Gerente General, para que presente su propuesta.

**Que**, con fecha 01 de junio de 2015, a las 10H00; fue presentada físicamente la propuesta por parte de Oferente Invitado Compañía **CONSTRUCICON CIA. LTDA**, representada legalmente por la Ing. Berenice Lissety Jiménez Fariño - Gerente General; la misma que consiste en la descripción de rubros, unidades, cantidades y precios, para el **CONTRATO COMPLEMENTARIO**, para la Obra civil CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO

**Que**, mediante Oficio de fecha 01 de junio del 2015, ésta Autoridad remite al Ing. Luis Bonifáz Silva Director de Obras Públicas Municipal, la Oferta presentada por la Ing. Berenice Lissety Jiménez Fariño - Gerente General, de la compañía **CONSTRUCICON CIA. LTDA**, para que emita un criterio al respecto.

**Que**, mediante Informe Técnico suscrito por al Ing. Luis Bonifáz Silva, Director de Obras públicas Municipal y el Ing. Edison Cún Guzmán, Técnico de OO.PP.MM, manifiesta que de acuerdo al análisis efectuado a la oferta, Recomiendan a la máxima Autoridad se proceda con la elaboración del **CONTRATO COMPLEMENTARIO**, para la Obra civil CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, a la compañía **CONSTRUCICON CIA. LTDA**, representada legalmente por la Ing. Berenice Lissety Jiménez Fariño - Gerente General, por un monto de \$116.593,57 CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 57/100 DÓLARES AMERICANOS, más IVA, con un plazo de 60 días.

**Que**, el Art. 364 del Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización, faculta a los ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados dictar o ejecutar, para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos;



Que, de conformidad con el Art. 6 numeral 16 de la LOSNCP, en las Municipalidades la máxima autoridad es el Alcalde; y, en ejercicio de la facultad Constitucional y Legal.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el informe suscrito por Ing. Luis Bonifáz Silva, Director de Obras públicas Municipal y el Ing. Edison Cún Guzmán, Técnico de OO.PP.MM, DELEGADOS del presente trámite de CONTRATO COMPLEMENTARIO, para la obra CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO

**SEGUNDO.-** Adjudicar el presente **CONTRATO COMPLEMENTARIO Nro. 01 para la Obra Civil CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN DIFERENTES CALLES DE LOS BARRIOS: ALFONSO GRUNAHUER, 15 DE AGOSTO – SIMÓN BOLÍVAR, CDLA. JOSÉ MARÍA OLLAGUE, ATAHUALPA – LAS PALMERAS, LOT. SANTA ROSA, CONCHA ÁLVAREZ, LIBERTAD, QUITO Y CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO,** a favor de la Compañía **CONSTRUCION CIA. LTDA,** representada legalmente por la Ing. Berenice Lissety Jiménez Fariño, Gerente General; por un monto de \$116.593,57 ciento dieciséis mil quinientos noventa y tres con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América; valor más IVA, con un plazo de 60 días, de conformidad con el artículo 85 de la LOSNCP, por cuanto se cuenta con los respectivos informes técnicos motivados, por parte del Ing. Edison Cún Guzmán, - Fiscalizador de la Obra y del Ing. Luis Bonifáz Silva, Administrador del Contrato.

**TERCERO.-** Disponer se proceda a la elaboración del contrato respectivo al señor Procurador Síndico Municipal.

Publíquese la resolución a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), para los fines de Ley.

  
Ing. Clemente Bravo Riofrío  
**ALCALDE DEL CANTON**



Lo Certifico:

  
Abg. Jorge Mendoza González  
**SECRETARIO GENERAL**

